



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.564 /

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL GIRLENA DÍAZ
REYES.

LAJA, 28 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Girena Díaz Reyes, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 141 del 11.01.16 que, concede feriado legal a la Srta. Girena Díaz Reyes.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** 02 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 la Sra. Girena Díaz Reyes, Rut. N° , por los días 28 y 29 de julio 2016. (pendiente 05 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/